

ARTÍCULO ORIGINAL

El trabajo de los instructores de arte en los centros universitarios. Perspectiva teórica-metodológica para su control y desempeño profesional

The work of the Art Instructors in University Centers. Theoretical and Methodological Perspective for its Monitoring and Professional Performance

Reynaldo Vega Chacón

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

RESUMEN

El presente trabajo se ha confeccionado con el objetivo de crear, en el centro Universitario Municipal de San Luis, provincia de Santiago de Cuba, un documento teórico-metodológico que pueda, de forma didáctica, guiar a aquellos docentes, tutores, maestros o especialistas de la Casa de la Cultura que se dedican a la actividad de orientación y control de los instructores de arte en formación, quienes se encuentran laborando en los diferentes centros culturales de la comunidad, en aras de perfeccionar su desempeño con los educandos y la familia. Los resultados obtenidos una vez puesto en práctica dicho documento han sido muy efectivos, ya que constituye una herramienta de trabajo, lo que ha permitido arribar a la conclusión de que su efectividad depende de la motivación y preparación de aquellos que trabajan en la educación superior.

PALABRAS CLAVE: educación superior, directivos escolares, universalización.

ABSTRACT

The present work is aimed at creating in the Municipal University Center of San Luis, province of Santiago de Cuba, a theoretical-methodological document that may, in a didactic way, guide those teachers, tutors, or specialists of the House of Culture that is devoted to the activity of orientation and control of the art instructors that are being trained, who are working in the different cultural centers of the community, all of it in order to improve their performance with the students and the family. The results obtained once this document was put into practice have been very effective, since it constitutes a working tool, which has allowed us to conclude that its effectiveness depends on the motivation and preparation of those who work in higher education.

KEYWORDS: higher education, school managers, universalization.

Introducción

Los fundamentos de la política educacional cubana están orientados a la formación de las nuevas generaciones y tienen como idea principal fomentar la cultura en todos los sentidos, ello ha de convertirse en el lema central de todos, a partir del cual los estudiantes aprendan a valorar y evaluar las diferentes manifestaciones artísticas. Es por eso que, mediante las actuales transformaciones en la educación superior, se hace muy necesario que comience a cambiar el modo de sentir, pensar y actuar de muchos de los docentes y técnicos que trabajan en esta institución educativa y que contribuyen a la preparación de los futuros profesionales.

Lo anteriormente planteado precisa un elemento puntual: la necesidad de poder garantizar la existencia de un profesional bien preparado que, desde su egreso de la universidad, pueda desempeñarse con eficiencia en otras instituciones educativas. Es el caso de aquellos que estudian carreras pedagógicas principalmente, ya que contribuirán a la formación de la personalidad de los educandos.

Unos de los especialistas que tributan al logro de la existencia de una cultura general es precisamente el instructor de arte quien, a través de varias manifestaciones artísticas como el teatro, la música, la danza y la pintura, imprime la ética y la expresión artística en el corazón de cada estudiante y la comunidad cercana a esta institución docente.

El instructor de arte es un profesional de la cultura que se asocia de manera natural con la comunidad, privilegia la escuela como espacio esencial, donde funge como promotor de la conciencia cívica, por tanto, la familia y el resto de las instituciones de la sociedad reconocen su papel rector.

Este especialista actualmente cursa estudios de superación en muchas universidades del país. En el caso de la Universidad de Oriente, localizada en la ciudad de Santiago de Cuba, muchos estudiantes se encuentran en formación como futuros licenciados, sin embargo, se ha confirmado una dicotomía entre el deseo de aprender y superarse con los roles a jugar una vez egresados. Al trabajar directamente en las escuelas, algunos piensan que solo van a enseñar arte como instructores, olvidándose, en ocasiones, de la didáctica y su metodología, lo que provoca conflictos personales a pesar de haber recibido asignaturas afines.

En el presente artículo, a partir de la experiencia adquirida en la preparación de estos profesionales, se ha podido corroborar que, a pesar de las orientaciones y normativas conjuntas entre la Dirección de Cultura y del Ministerio de Educación Superior (MES), además del Ministerio de Educación (MINED), existen insuficiencias relacionadas con la metodología en torno al desarrollo de los talleres de apreciación y creación sobre la base del trabajo metodológico.

Es por ello que esta investigación se sustenta en la carencia de un documento teórico-metodológico que pueda, de forma didáctica, esclarecer funciones y roles acerca del trabajo de los instructores de arte en la escuela cubana de hoy. Se pretende que los interesados ganen en conocimientos, aclaren sus dudas y puedan en su momento orientar, atender, controlar, dar seguimiento y evaluar a este especialista. La intención es organizar mejor la lógica del trabajo sobre la base de las actuales orientaciones y convenios. Este documento puede contribuir a lograr la

excelencia, por lo que es preciso que sea analizado entre los instructores de las escuelas y la Dirección Municipal de Educación o en la Casa de Cultura, de manera que se interiorice la importancia y significación de su rol en las instituciones educativas.

Desarrollo

1. ¿Cómo debe de caracterizarse un instructor de arte?

El instructor de arte debe de caracterizarse por ser un especialista que motive a los estudiantes, los maestros, padres y miembros de la comunidad a sensibilizarse por ganar en cultura, en saber apreciar el arte. Debe de ser dinámico, creativo, muy activo y con disposición de demostrar su amor, interés y dedicación por la manifestación artística que desarrolla, debe de lograr la responsabilidad y laboriosidad, expresadas en el conocimiento y la asunción de los deberes y exigencias profesionales en el cumplimiento de las tareas sociales e individuales, tanto en el contexto laboral como en el social. Para su correcto desempeño se requiere no solo del dominio técnico-metodológico, sino también que posea habilidades comunicativas que le permita hacerse entender con facilidad y posibilitar la participación de todos en un clima de confianza.

Además, ha de lograr que los talleres que imparte en las escuelas propicien el aprendizaje y que se refleje la diferencia, en pocos meses, del trabajo realizado. Una vez explicado el rol del instructor, es posible plantear la siguiente interrogante: ¿qué papel desempeñan los directivos en este sentido? A continuación, se abarcará esta cuestión.

2. Funciones más significativas de los instructores de arte en la práctica pedagógica

Conocer el papel o las funciones de los instructores de arte permite que se tenga una visión mucho más efectiva y veraz para poder ayudarlos, orientarlos y prepararlos en aras de que actúen mucho mejor en la práctica socio-psicopedagógica, ya que este es precisamente el espacio donde pueden lograr resultados. Esta premisa conduce a la reflexión sobre la gestión educativa de los asesorados por los directivos y funcionarios.

A propósito de las actuales transformaciones presentes en los diferentes niveles de enseñanza, se hace necesario retomar las funciones de los instructores de arte de manera más concreta, didáctica, asequible y orientadora, aspectos que facilitarán que los directores de las escuelas conozcan el rol que deben de desempeñar. Las más significativas que han de cumplimentarse de forma sistémica son las siguientes:

1. Desarrollar el diagnóstico sociocultural por cada manifestación artística en la escuela, de modo que se contribuya a delimitar el gusto estético de los alumnos, su marcado interés, deseos o aspiraciones de aprender o para perfeccionar las posibles aptitudes o actitudes de los alumnos por alguna de estas. El instructor también les aplicará un diagnóstico a los docentes para que en un momento determinado los puedan orientar en las artes que les interesan, también para poder establecer las

relaciones esenciales del contenido de sus clases con alguna de estas manifestaciones culturales.

2. Realizar una caracterización sociocultural de la comunidad en la que está enclavada la escuela, con énfasis en el patrimonio cultural de la localidad, de forma tal que puedan asesorar a la dirección de la institución en las fortalezas y debilidades que poseen, con el propósito de trazarse acciones de ayuda y apoyo con otros centros educativos.
3. Organizar y coordinar visitas a las diferentes instituciones culturales y sociales donde se encuentra la escuela, con el firme propósito de que los estudiantes adquieran hábitos y habilidades hacia aquellas manifestaciones que les interesan, además de demostrar lo aprendido. La esencia es llevar el arte a la comunidad.
4. Crear, desarrollar y promover los grupos de creación y las unidades artísticas, a partir del movimiento de aficionados, seleccionados desde el diagnóstico, ello refuerza las presentaciones en la escuela y en la comunidad.
5. Contribuir en la implementación de acciones más específicas, con iniciativas propias o colectivas en el desarrollo de proyectos de índole comunitarios donde se hagan exposiciones de pinturas, encuentros, eventos de diferentes tipos, de forma tal que la escuela vaya ganando su espacio en la comunidad. Se recomienda aprovechar todos los espacios donde haya reunión del Comité de Defensa de la Revolución (CDR), de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), asamblea de los delegados.
6. Participar en las preparaciones metodológicas que se coordinan tanto en la instancia municipal como en la escuela, con la finalidad de que junto a los maestros y profesores se preparen en el sistema de actividades curriculares y extracurriculares. Lo más importante es asesorar a los directivos para que durante el desarrollo de las clases se alcance una comunión entre los contenidos impartidos por el maestro y por el instructor, también para que se logre una mejor autopreparación acorde a las actuales transformaciones y, finalmente, para que sus clases taller tengan la calidad requerida y se observe diferencias entre las de apreciación con las de creación.
7. Establecer un trabajo coordinado con la biblioteca de la escuela o la comunitaria para que los instructores motiven a sus estudiantes al gusto por la lectura de obras relacionadas con las diferentes manifestaciones artísticas; observen obras de artes, escuchen música u otras actividades que reforzarán los talleres de creación. De esta manera contribuyen a la formación integral de los niños en la apreciación de las artes y el desarrollo del gusto estético.
8. Superarse de forma continua alcanzando altos índices de profesionalidad, sobre todo en estudios universitarios. En sus planes individuales deben de aparecer acciones de este tipo para ganar en preparación.

9. Trabajar de forma unida y en integración con el resto de los especialistas que están en las escuelas, ya sean del territorio o en plantillas, con el objetivo de que se aprecie un trabajo lineal, sistémico, en una dirección. Por ejemplo, con los alumnos que no cumplen con los deberes escolares, se pueden hacer varias actividades que no solo incluyen el tratamiento, sino evitar el ocio, desarrollar acciones conjuntas de atención como los talleres afectivos, lúdicos, concurso, competencias.
10. Desarrollar investigaciones socioculturales para contribuir a mejorar el trabajo artístico en la escuela y la comunidad, todo a partir de problemas generales presentes en las instituciones, donde la intersectorialidad no cumple su rol.
11. Participar en el mejoramiento del entorno sonoro y visual de la comunidad y, en particular, de la escuela.
12. Cumplir con el horario de la docencia en lo que respecta a sus clases, según el programa (de apreciación y creación), y en dependencia de los niveles secundarios y preuniversitarios. En el caso específico de la educación primaria, ajustarse a la metodología de los tres momentos para las tele-clases (antes, durante y después), pero no de una manera mecánica, sino con toda la dinámica y la motivación posible, aspecto que logrará consolidarse con las funciones antes mencionadas.

Estas son las funciones más significativas, no obstante, los directivos de las escuelas deben tener presente que los instructores no son licenciados en educación y que para cumplir cabalmente con su cometido deben de superarse y demostrar la ética profesional, el respeto y la consagración hacia su trabajo individual y colectivo. Esto significa que se les debe de orientar y formar para que cumplan, desde la autopreparación, con algunas categorías de la pedagogía tales como la educación, la enseñanza, la instrucción, el desarrollo, con el objetivo de favorecer una de las funciones más importante, que sirve de guía y complemento de integración con las demás: la docente-metodológica.

3. La didáctica como eje central para el desarrollo de la actividad curricular

La didáctica es una ciencia reconocida por muchos autores y tiene como objetivo central enseñar y aprender. Uno de los pedagogos cubanos que se ha destacado en la investigación de esta ciencia a través de la publicación de libros y artículos científicos es Carlos Álvarez de Zayas (1998), quien, en torno al objeto de estudio de la didáctica, expresó: «El objeto de estudio de la didáctica está precisamente en la dirección del proceso docente educativo dirigido a resolver la problemática que se le plantea a la escuela: La preparación del hombre para la vida y cuya función es la de formar al hombre pero de un modo sistémico y eficiente» (p. 12).

Álvarez precisa la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado básicamente en la relación que se establece entre el maestro y los alumnos. Este vínculo dialéctico se convierte en el instrumento fundamental para satisfacer el encargo social, de modo que contribuya a la formación de la personalidad de este estudiante y, a su vez, se motive hacia la búsqueda activa del conocimiento.

Este último aspecto –la búsqueda del conocimiento– permite que, a través de la figura del instructor, se alcance una cultura más universal, siempre acorde a los intereses de los estudiantes. La cultura permite elevar el desarrollo humano a su más alta espiritualidad, con un compromiso ético-moral que no surge como abstracción lógica, sino con educación. No es solo un proceso espiritual, es un problema práctico.

Lo antes planteado confirma la necesidad de que los instructores, en cumplimiento de la función docente-metodológica, utilicen como sustento científico la didáctica. Esta instrucción ha de regirse por las orientaciones que establece la *Resolución Ministerial 200/2014* (MINED, 2014a) que, aunque no especifica el trabajo con esta modalidad, sí hace necesario hacer adaptaciones, adecuaciones, en relación a las diferentes formas de la labor metodológica, de manera que se vayan apropiando del contenido y se les demuestre cómo poner en práctica esta metodología.

La didáctica, en este sentido, brinda las herramientas teóricas necesarias para que las actividades teóricas-prácticas se desarrollen con la calidad necesaria, pues procura responder a las cuestiones fundamentales siguientes y establece acciones eficaces para la actuación del instructor y de los estudiantes:

1. ¿A quién se enseña?
2. ¿Para qué se enseña?
3. ¿Qué se enseña?
4. ¿Cómo se enseña?
5. ¿Quién aprende?
6. ¿Con quién aprende el estudiante?
7. ¿Para qué aprende el estudiante?
8. ¿Qué aprende el estudiante?
9. ¿Cómo aprende el estudiante?

Este especialista debe de tener presente que la esencia del aprender como acción eminentemente psicológica no consiste, por lo tanto, en repetir mecánicamente textos de libros ni en escuchar con atención explicaciones verbales de un instructor, se basa más bien en la actividad mental intensiva a la que los estudiantes se dedican en el proceso de la interiorización de los contenidos que se dan en clases, donde la motivación como proceso estará presente en dependencia del método y los procedimientos que se tengan en cuenta en el proceso .

Ahora bien, ¿por qué se insiste tanto en la función docente-metodológica? Porque en su formación para licenciarse, los instructores reciben la asignatura Didáctica I y II, que los prepara para que cumplan con el aspecto teórico-metodológico y puedan demostrar en la práctica la relación de los conocimientos de la didáctica con el desarrollo de los talleres. Es por eso que los directivos pueden visitarlos y pueden ofrecerles, acorde a los años de experiencia que tienen y a las dificultades que se observen, recomendaciones según el tipo de actividad. Se hace énfasis también porque su inserción en el trabajo metodológico es muy importante, ya que este debe de constituir la vía principal en su preparación para lograr, de forma integral, el sistema de influencias que ejercen en los estudiantes

en cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y las prioridades de cada enseñanza.

La preparación adecuada debe de estar aparejada al cómo lograr que los alumnos se apropien mejor de los conocimientos de la manifestación artística que representa cada instructor de arte, aspecto este que redundará en la adecuada autopreparación de cada uno de ellos, ya que el objetivo esencial del trabajo metodológico es la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico del personal docente, con vistas a la optimización del proceso educativo en las diferentes instancias y niveles de enseñanza. Todo esto se sintetiza en derribar aquellas concepciones erróneas de que los instructores de arte no tienen que participar ni hacer preparaciones metodológicas porque no son profesores. Ellos deben de dirigir su accionar desde lo cultural atendiendo a su manifestación artística y hacia la didáctica y la metodología a desarrollar en clases.

Atendiendo a lo abordado, en las precisiones del trabajo metodológico para el curso escolar 2014-2015, las que se mantienen vigentes en la actualidad, se ofrecieron algunas orientaciones al respecto; estas fueron las siguientes (MINED, 2014, p. 7):

«La realización de toda actividad metodológica está encaminada a satisfacer las siguientes exigencias:

1. Elevar la calidad del proceso educativo mediante el perfeccionamiento constante de su labor profesional.
2. Lograr la preparación en la práctica de manera sistemática y sistémica de todos los dirigentes, metodólogos, docentes en formación y graduados, así como de los técnicos.
3. Perfeccionar el desempeño profesional científico y creativo sobre la base de actuaciones éticas en correspondencia con la tradición pedagógica cubana y la cultura universal.»

En este sentido no se pueden obviar otras funciones generales que se encuentran implícitas en las mencionadas anteriormente, como la de orientación educativa y la de investigación-superación.

4. La función más significativa: la docente-metodológica

El instructor de arte en estos momentos debe de cumplir con la metodología para que sus talleres sean eminentemente científicos, donde se tenga en cuenta lo desarrollador, es decir, el cambio hacia la excelencia.

Cuando se trata del taller de apreciación, se refiere a enseñar a apreciar lo bello, lo distintivo, lo particular dentro de lo general, donde se contemple lo estético y el amor a la vida, al entorno natural. Por su parte, el de creación debe de incitar a los estudiantes a crear sobre la base de lo apreciado, con altos niveles de imaginación, donde se vaya configurando, a través de las manifestaciones artísticas, lo que les interesa, desean y les gusta.

Estas son modalidades idóneas para satisfacer las necesidades culturales, el acercamiento, el disfrute y la creación en un mayor número de estudiantes. Sin embargo, es preciso apuntar que la apreciación y la creación difieren a pesar de

que se complementan en la práctica. Cuando se combinan deben demostrarse sus particularidades, para que exista un equilibrio entre ambas modalidades.

Resulta importante aclarar que los talleres establecen una dinámica de trabajo más creativa y flexible que una clase tradicional, por tanto, es más bien una forma de organización práctica y creadora del proceso de aprendizaje, donde se construyen conocimientos y se desarrollan capacidades y habilidades en un clima abierto de confianza y libertad que estimula la realización individual y colectiva de los estudiantes. La conducción de un taller no es dar una clase ni una conferencia a la manera tradicional, sino trabajar entre todos los integrantes de manera dinámica, dialógica, más que discursiva. El instructor lo que hace es aportar la información y el contenido con la metodología necesaria para que aprendan los educandos. Es preciso resaltar esta idea porque se generan muchas dudas al respecto.

Como forma del proceso docente educativo las clases tienen su metodología, así como los talleres, y es precisamente esto lo que es necesario diferenciar. En este sentido existen autores que plantean que son clases-talleres y otros que son talleres como una forma de organización. La esencia es conocer su metodología y que se observe durante su desarrollo.

4.1. ¿Cómo debe de caracterizarse un taller?

El taller se debe de caracterizar por su dinámica. En el presente trabajo se enfatiza en la necesidad de interiorizar este término, ya que se refiere a lo que está pasando en el interior del grupo durante la interacción del instructor con sus estudiantes. Esta actividad no puede convertirse en un cliché, donde los alumnos se mantengan rígidos, estáticos y perplejos, más bien se debe lograr que pregunten y expongan criterios a partir de sus vivencias. Cuando los participantes aportan ideas y valoraciones, mediante un lenguaje verbal y no verbal, dan a conocer sus sentimientos y es entonces que se puede hablar de un taller desarrollador.

Ello confirma el postulado que propone que el conocimiento no surge únicamente por la información y orientación que brinda el instructor sobre el tema, sino también por el grado, el nivel de participación de forma activa de los integrantes del grupo. Este elemento realmente es novedoso, pues el taller cuando presenta esta particularidad es capaz de potenciar habilidades para saber escuchar, relacionarse y comunicar ideas, reflexionar, discutir, cooperar en la búsqueda de soluciones y valorar el aporte de cada uno de sus integrantes. Su máxima evaluación está en los aportes intelectuales y/o físicos de todos sus integrantes, mediados por la interacción sistemática que da vida a la participación.

En el desarrollo de un taller lo más importante es el proceso en sí y no el resultado artístico que se pueda lograr, aunque sea valioso. Si la calidad del proceso ha sido favorable, el taller puede ser considerado un éxito, aun cuando el resultado final no tenga la calidad artística idónea como para ser presentado en la comunidad o la escuela.

4.2. ¿Para la planificación de los talleres se deben de tener presentes los componentes didácticos, aunque estos no constituyan una clase tradicional?

Una condición necesaria para que los talleres adquieran la condición de desarrolladores es concebir los componentes didácticos, es decir, el objetivo, el

contenido, los métodos, los procedimientos, los medios, la forma de evaluación y organización, siempre procurando que el instructor y los estudiantes se conviertan en los protagonistas de cada actividad.

En este sentido el taller debe de tener la introducción, el desarrollo y las conclusiones al igual que una clase, aunque no lo sea. Es por eso que la forma de organización se sustenta en el trabajo grupal. Para cumplimentar esta finalidad se hace necesario conocer bien a los estudiantes y explotar sus capacidades en dependencia de lo que se les quiere enseñar.

Estos aspectos facilitan la puesta en práctica de varios métodos de trabajo, entre los más apropiados están el explicativo-ilustrativo y la conversación heurística, los cuales garantizan movilizar y lograr la participación con la dinámica interactiva pero siempre sobre la base de varios procedimientos didácticos como el diálogo, los debates participativos, los juegos de roles, la utilización de libros de textos, láminas, dibujos. Ello debe de sustentarse en el carácter afectivo de las actividades, donde el instructor, con una adecuada modelación de la voz, el uso de una comunicación agradable donde no impere la agresividad verbal ni la violencia psicológica, pueda enseñar lo que desea, atendiendo a los objetivos propuestos para ir formando el sentido del gusto estético y la responsabilidad.

4.3. ¿Cómo pueden desarrollarse los talleres?

El poder de imaginación de los instructores debe de ponerse en función, de forma tal que logren motivar, sensibilizar y atrapar a sus estudiantes. Los inicios siempre son retadores y traen consigo manifestaciones de ansiedad en muchas ocasiones. En este sentido, se puede comenzar el taller con algún juego o dinámica grupal de animación, presentación, integración o comunicación –según el propósito del instructor–, de manera tal que facilite la entrada al contenido a desarrollar con cierta asequibilidad, evitando la rigidez y la imposición. Este momento inicial es ideal para que se propicie la interacción y la camaradería entre los estudiantes, se crea un preámbulo en el que se explica el objetivo de actividad a realizar (introducción).

En la fase de desarrollo, se puede brindar alguna información, siempre provocando la participación de todos. Luego el instructor apunta detalles, completa datos o precisa la acción a desempeñar. Puede apoyarse en un sistema de preguntas. Es importante señalar que en todo este proceso es recomendable atender las diferencias individuales desde la diversidad, es el caso por ejemplo de los que están en seguimiento por el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), por el Consejo de Atención a Menores (CAM), los que no cumplen con los deberes escolares.

Al final del taller, como aspecto conclusivo, se pueden hacer algunas preguntas acerca de lo aprendido, de modo que se cree una motivación para el encuentro siguiente.

Estos elementos apuntan que el instructor de arte no solo es un creador de grupos de aficionados, que asume la dirección artística de un programa o un espectáculo, sino que también es el que propicia un espacio de carácter teórico-metodológico-artístico para el desarrollo pleno de su función pedagógica. Es importante tener presente que, aunque el taller no es una clase, sí debe de tener científicidad, organización y concebir internamente el trabajo educativo e instructivo.

Durante el taller se deben de cumplir algunas exigencias de carácter teórico-metodológicos tales como:

1. Búsqueda de la esencia: siempre ir en función del objetivo.
2. Búsqueda de lo general a lo particular: se debe de tratar de lograr el objetivo, pero para eso se deben de impartir contenidos que contribuyan a que los alumnos puedan ir logrando lo que se quiere.
3. Búsqueda de los nexos y las relaciones: se deben de buscar los puntos de contacto que faciliten el desempeño, la cualidad, las características, según la manifestación.
4. Búsqueda de la relación entre el todo y las partes: vínculo entre la manifestación y la familia, la comunidad y los intereses de los alumnos.
5. Búsqueda del vínculo con la vida personal y práctica social: propicia la motivación en los alumnos, que se escuchen sus criterios, opiniones y que lo sepan vincular con la sociedad.
6. Búsqueda de la relación causa-efecto: la importancia de establecer las causas, el porqué del baile, la música, el canto, la pintura y, consiguientemente, lo que provoca en la persona.

Tales exigencias se podrán ir materializando según el propio proceso de las tele-clases y los talleres de apreciación y creación, donde la pintura, la danza, la música y el teatro cobren fortaleza instructiva y educativa. Esto confirma el postulado didáctico que la demostración enseña.

Al respecto, en el anexo 1 aparecen los indicadores más significativos que deben de estar presentes en el taller para que sean desarrolladores y se logre lo deseado.

5. El trabajo teórico-metodológico en los niveles educativos con respecto al desarrollo de las tele-clases

El uso de la televisión en estos momentos de transformación es muy significativo, pues la figura principal está en la conducción del programa educativo gracias a la asistencia del tele-profesor. Existen niveles de enseñanza como el secundario y el preuniversitario que tienen experiencias al respecto; sin embargo, a partir de este curso escolar los instructores que laboran en la educación primaria deben de desarrollar sus actividades a través de esta modalidad. Ellos deben de tener presente que la dosificación, los planes de clases o talleres, la correcta autopreparación, la observación de la televisión y el trabajo con el grupo darán como resultado una satisfacción teórica-metodológica

En este sentido, el Ministerio de Educación orienta el reinicio de las actividades a las 12:00 pm y su retransmisión a las 2:20 pm para algunos grados, con énfasis en la educación primaria en virtud de la visualización de los programas de educación artística y de otros formativos. Para el 9^{no} grado, específicamente, se orienta desarrollar con frecuencia de dos horas quincenales los talleres de apreciación. Tendrán carácter obligatorio en 8^{vo} y 9^{no} grados, aunque se dará la oportunidad a cada estudiante de seleccionar la manifestación que desea recibir, de manera que se tengan en cuenta sus preferencias y las especializaciones de los instructores de arte con los que cuenta la escuela.

Para poder hacer realidad esta exigencia, se hace necesario que se sepa bien qué se va a hacer y cómo, no se trata de innovar o poner la televisión para cumplir con el horario de transmisión y que los estudiantes la observen como una forma más de entretenimiento.

Como las tele-clases responden a todo un proceso, días antes de su transmisión se hace necesario que se cumpla lo siguiente:

1. Revisar el diagnóstico de sus estudiantes para poder desarrollar posteriormente una atención diferenciadora.
2. Estudiar detenidamente las exigencias planteadas en el programa y que, junto a la dosificación, se sepa qué contenido se va a impartir y el horario en que se hará.
3. Cumplir con la metodología de los tres momentos de las tele-clases: antes de la transmisión, durante y después.

La esencia del trabajo se consolida en el desarrollo de los tres momentos esenciales para poder llevar el contenido requerido a los estudiantes por grados, según la dosificación. Es muy importante tener presente que la dinámica y el intercambio durante el desarrollo de los talleres se debe de diferenciar atendiendo a la edad de los estudiantes, pues no poseen la misma capacidad cognoscitiva:

1. Antes de la transmisión

- 1.1. Se utiliza para ello 5 minutos.
- 1.2. Se orienta a los alumnos sobre el tema que van observar en la tele-clase y la disciplina que deben de mantener, se le indica que observen con atención y tomen las notas necesarias.
- 1.3. Debe de delimitar el objetivo a cumplimentar, el método que sostendrá el encuentro, así como los medios y la forma de organización del aula: individual, por equipos, en dúo.
- 1.4. Se prepara una guía de ejercicios, preguntas o actividades para los estudiantes según el tema que se va a televisar, el cual viene planteado por dosificación, que les orienta la hora, el grado y el título relacionado con el contenido que se presentará. Para esto se requiere un tiempo de autopreparación. Esta acción facilitará que los estudiantes presten la mayor atención y se dediquen a buscar las posibles actividades que les orienta el instructor. Minutos antes de la transmisión se escribe en la pizarra el título, unidad o sumario a recibir.
- 1.5. Se organiza el aula de manera tal que los alumnos estén cómodos y puedan observar sin interferencias.

2. Durante la transmisión

- 2.1. El tiempo es de 30 minutos.

- 2.2. Se observa la tele-clase desde un lateral del aula junto a los estudiantes, pero siempre controlando la disciplina y la posible dispersión de la atención de algunos de ellos. Se debe fijar bien si están trabajando con la guía que se les entregó, por eso es importante atender las inquietudes y estados de ansiedad. Orientarles que tomen notas en caso de que no sepan qué hacer.
- 2.3. Es preciso anotar las sugerencias que ofrezca el tele-maestro, conductor del espacio o locutor. Se pueden hacer gráficos, tablas u otro esquema de contenido que sirva para posteriormente analizarlo con los alumnos.
- 2.4. Hay que evitar que el instructor o cualquier estudiante sea molestado o llamado por otra persona, también no mostrar desinterés por la actividad televisiva.

3. Después de la transmisión

- 3.1. El tiempo asignado puede ser de 15 minutos.
- 3.2. Se debe cumplir con la metódica de los talleres desarrolladores donde la motivación esté implícita.
- 3.3. Se ha de tener presente las necesidades planteadas por los estudiantes durante la observación, de manera individual y grupal.
- 3.4. Debe controlar las actividades sugeridas durante la transmisión y evaluar su impacto en el aprendizaje.
- 3.5. Se deben plantear nuevas exigencias o sistemas de preguntas para reforzar las dadas con antelación, si es posible con la intención de esclarecer, a través del intercambio, algunas dudas, ideas, criterios, de manera que los alumnos puedan consolidar lo observado y donde la apreciación y lo creativo se cumplan.
- 3.6. Se han de introducir los medios didácticos, las demostraciones y los ejemplos en el momento adecuado para que el taller sea científico y logre la sensibilización y motivación deseada.
- 3.7. Paulatinamente se debe ir evaluando y valorando el estado de opinión que tienen los estudiantes con relación a lo observado y lo recibido después. Su esencia está en la retroalimentación como proceso de aprendizaje. No siempre puede ser dentro del aula, pero lo más importante es conocer si quedaron las ideas más importantes de forma clara, si aprendieron, si quedaron motivados a buscar otras informaciones para ampliar el tema.
- 3.8. Finalmente se pueden dejar actividades de búsqueda para que demuestren lo aprendido siempre relacionado con sus vivencias e intereses.

En este último momento, se ha de cumplir con la metodología dada con antelación acerca del desarrollo de los talleres, siempre realizando ajustes según la edad de los estudiantes. Se recomienda ajustar el tiempo para evitar molestias o dificultades con respecto al cumplimiento del horario.

En sentido general, la tarea del instructor, al igual que la de los maestros y profesores, es lograr que cada alumno aprenda a concebir la cultura desde una óptica amplia y desarrolladora, donde sepa valorar las experiencias de otras personas. En esta dirección educativa, los instructores son mediadores entre el aprendizaje del contenido de diferentes asignaturas y la apreciación de las artes, aspecto que ennoblece los corazones de los alumnos, forma en ellos sentimientos y hace posible que el nivel de entendimiento para la vida sea mucho más profundo. Como expresara en una ocasión el filósofo Rakitov (1986): «En la obra de arte se materializan el talento, la fantasía y la imaginación del artista [...]. Cuando más libre y creador es su trabajo, más se aproxima al arte» (p. 199).

6. El proceso evaluativo de los instructores

Evaluar el desempeño de los instructores de arte, de acuerdo con el procedimiento, según la resolución que norma la evaluación de los resultados del trabajo del personal técnico de la docencia, es muy importante. Para ello se sugiere tener presente los aspectos, con sus indicadores, que recomienda la *Resolución Ministerial 9/2005* (MINCULT, 2005) acerca de la metodología para el funcionamiento del trabajo de los centros provinciales y las casas de cultura. A continuación, se refieren estos elementos:

1. Resultados docente-educativos.

- 1.1. Demostración del dominio técnico-artístico y metodológico en la conducción de los talleres y otras formas de organización en cuanto al trabajo integral en la escuela, con la familia y la comunidad.
- 1.2. La formación de grupos de creación y unidades artísticas. Valorar presentaciones y resultados.

2. Resultados técnico-artísticos

- 2.1. Calificación de las vistas técnico-metodológicas recibidas.
- 2.2. Resultados, reconocimientos y premios recibidos en festivales y eventos municipales, provinciales o nacionales.
- 2.3. Investigaciones o participación en proyectos institucionales.

3. Resultados en la labor promocional

- 3.1. Relaciones de coordinación con los diferentes organismos e instituciones con que desarrolla la actividad sociocultural localizada en la comunidad.

4. Resultados en la organización y planificación de su labor

- 4.1. Asistencia y puntualidad.
- 4.2. Cumplimiento de las acciones diseñadas en el plan individual.
- 4.3. Disciplina informativa.

- 4.4. Participación en actividades metodológicas, municipales, así como en la escuela, para contribuir a una mejor integración del trabajo.
- 4.5. Superación individual, sistemática y eventual por diferentes vías y modalidades.

En consonancia con estos planteamientos, constituye una responsabilidad de los directivos de las escuelas que se cumpla de forma efectiva con el trabajo a desarrollar por los instructores, donde el estímulo y la sanción sean métodos educativos que tributen al logro de la excelencia en el trabajo.

La práctica de la orientación, la comunicación y la reflexión son aspectos a tener en cuenta para enseñar a aquellos que no se esfuerzan lo necesario. Los momentos actuales requieren sacrificio para cumplir y obtener los resultados esperados.

Conclusiones

El conocimiento de las funciones de los instructores de arte en las escuelas permitirá de una manera más organizada y coordinada situarlos en el lugar que les corresponde, a partir del conocimiento, por parte de los directivos municipales y de los centros de estudios, de los aspectos que los caracterizan, para poder desarrollar la actividad de orientación, control y seguimiento del desempeño que realizan.

Se pudo constatar que la función docente-metodológica es el elemento más importante, en aras de elevar a planos superiores la cultura, de modo que se convierta en el indicador por excelencia para poder valorar la buena labor de los instructores en los diferentes contextos de actuación.

La bibliografía consultada sirvió como referente significativo para la redacción de este documento teórico-metodológico, por su actualidad y vigencia, y contribuyó a que este cumpliera las expectativas y se convirtiera en una herramienta de trabajo capaz de movilizar, enseñar y perfeccionar el accionar cotidiano en el ámbito escolar, familiar y comunitario, así como lo ha esperado siempre el Ministerio de Educación Superior.

Anexo 1

Indicadores para propiciar un taller desarrollador:

1. Un adecuado enfoque político e ideológico acorde con las actuales exigencias.
2. Una adecuada organización del proceso educativo y sus requisitos higiénicos.
3. Cumplir con una motivación inicial y permanente durante la actividad, que sensibilice y active a los alumnos como entes protagónicos del proceso.
4. Utilizar como métodos por excelencia el explicativo-ilustrativo, la conversación heurística junto a procedimientos como el diálogo, el debate participativo, la interacción, entre otros, donde se aprecie la dinámica grupal y los estudiantes elaboren preguntas, y se permita romper la inercia del proceso tradicional donde se pase de la inactividad

- a la actividad. Para esto se requiere de un sistema de preguntas bien concebido de forma sistémica.
5. Demostrar dominio del contenido para favorecer el desarrollo creativo del educando.
 6. Establecer un adecuado clima psicológico donde la comunicación sea afectiva.
 7. Establecer los nexos y las relaciones entre los objetos, los hechos y los fenómenos mediante la comparación, la clasificación y la ejemplificación.
 8. Garantizar que la orientación esté implícita en el proceso donde se incluirá el qué, el cómo, con qué recursos, por qué y para qué se realizarán las actividades. Deben estar presente los diferentes niveles de ayuda en correspondencia con las necesidades y potencialidades de los educandos.
 9. Garantizar el dominio de la lengua materna, la introducción de la interdisciplinariedad, protección del entorno sonoro y ambiental del centro y la comunidad. Tener presente la formación de valores donde la responsabilidad y la laboriosidad cobren fuerza significativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS (1998): *La escuela en la vida*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- DELGADO, E. (2000): *Compendio de lecturas acerca de la cultura y la educación estética*, Editorial Política, La Habana.
- FUENTES HERRERAS, JORGE LUIS (2004): «La didáctica del proceso docente para el desarrollo de la práctica laboral en las empresas», *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 4, n.º 2, Universidad de Costa Rica, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740210>> [22/11/2016].
- MINISTERIO DE CULTURA (MINCULT) (2005): *Resolución Ministerial 9/2005. Indicaciones metodológicas para el funcionamiento de los Centros Provinciales y Casas de Cultura*, MINED, La Habana.
- MINISTERIO DE CULTURA (MINCULT)-MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) (2013): *Convenio*, Editora Política, La Habana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) (2014): *Precisiones del trabajo metodológico para el curso escolar 2014-2015*, MINED, La Habana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) (2014a): *Resolución Ministerial 200/2014*, MINED, La Habana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) (2014b): *Resolución Ministerial 186/2014*, MINED, La Habana.
- RAKITOV, A. (1986): *Fundamentos de filosofía*, Editorial Progreso, Moscú.
- SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA (2002): *Hacia una didáctica desarrolladora*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA (2005): *Aprendizaje, educación y desarrollo*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

ZILBERSTEIN TORUNCHA, JOSÉ (2002): *Desarrollo intelectual en las ciencias naturales*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Recibido: 7/11/2016

Aceptado: 14/11/2017

Reynaldo Vega Chacón. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Correo electrónico: reinaldo.vega@uo.edu.cu